



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019-2010/MDCA

Cerro Azul, 14 de Enero de 2010

LA ALCADESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTO:

El Informe N° 022-2010-GDUR/MDCA de fecha 13 de enero del 2010, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, referente al cambio de denominación de obras incluidas en el PP. 2010;

CONSIDERANDO:

Que, en el Presupuesto Participativo del año 2010, se consideraron las obras: **“CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL CPM. MIRAFLORES- I ETAPA y “SEMBRADO DE GRAS PARA EL ESTADIO DEL CP. CASA BLANCA “**; cuyas denominaciones deben ser modificadas según recomendaciones expuestas en el Informe del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural;

Que, en el Informe de Visto, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural manifiesta que dentro de las obras aprobadas en el año 2009, para su ejecución con saldo de Balance se encuentra la de “Construcción de Veredas en el CPM Miraflores”, conforme se precisa en la Resolución de Alcaldía N° 298-2009/MDCA, de fecha 30/12/09;

Que, asimismo señala que al haberse considerado en el Presupuesto Participativo 2010 la Obra: **“CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL CPM. MIRAFLORES- I ETAPA”**, es necesario que este se denomine como **“CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS II ETAPA EN EL CPM MIRAFLORES”** con un monto de S/. 15,000.00 Nuevo Soles;

Que, en cuanto a la obra: **“SEMBRADO DE GRAS PARA EL ESTADIO DEL CP. CASA BLANCA”(PP:2010)**, debe cambiarse la denominación por **“Rehabilitación del Estadio del CPM CASA BLANCA – SISTEMA POR ASPERCIÓN – II ETAPA”**, conforme al Expediente Técnico de la obra “Rehabilitación del Estadio del CP Casa Blanca” (PP.2009), el cual se aprobó considerándose en dos ETAPAS, denominadas de la siguiente manera:

1. **“REHABILITACION DEL ESTADIO DEL CPM CASA BLANCA – I ETAPA- REHABIITACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO”.** (PP 2009)
2. **“REHABILITACIÓN DEL ESTADIO DEL CPM CASA BLANCA – SISTEMA POR ASPERCIÓN – II ETAPA”.**(PP. 2010)

153



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019-2010/MDCA

Estando a lo expuesto y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto realice las modificaciones pertinentes en el **SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF-GL**, reemplazando la denominación de las siguientes obras consideradas en el Presupuesto Participativo 2010 como:

1. **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL CPM. MIRAFLORES- I ETAPA**
Por: **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS II ETAPA EN EL CPM MIRAFLORES"** con un monto de S/. 15,000.00 Nuevo Soles;
2. **"SEMBRADO DE GRAS PARA EL ESTADIO DEL CP. CASA BLANCA "**;
Por: **"REHABILITACIÓN DEL ESTADIO DEL CPM CASA BLANCA – SISTEMA POR ASPERCIÓN – II ETAPA"**; con un monto de S/. 40,000.00 Nuevo Soles

ARTICULO 3°.- Notificar la presente Resolución a las Gerencias de Administración, Desarrollo Urbano y Rural, y Planeamiento y Presupuesto; para los fines de su competencia.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Juana Raspa Vda. de Pain
JUANA RASPA VDA. DE PAIN
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de Cerro Azul

152